

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II	<p>PRECIOS DE SUSCRICION</p> <p>En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORTIANO LOPEZ, 158, PRAL.</p> <p>FERROL: Jueves 2 de Junio de 1887</p>	<p>ANUNCIOS</p> <p>La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.</p>	NUM. 146
--------	--	---	---	----------

MARINA

ORDENACIONES DE PAGO

Según oportunamente hemos noticiado, parece que se agita la idea entre ciertos políticos de dotar las ordenaciones generales de pagos de Guerra y Marina en cierta forma, llevando á aquellos altos é importantes puestos hombres civiles, y aun en el Congreso de los Diputados en la sesión del 26, de Mayo último, contestando al Sr. Azcárate, el Sr. Ramos Calderón, esboza éste incidentalmente la idea, para que el último día del ejercicio—dice—se sepa lo recaudado y lo gastado y el haber de la Hacienda y del Tesoro.

Por lo que á Marina respecta, cualquiera que haya oído al diputado, ó lea sus palabras en el *Diario de sesiones*, habrá de creer que en punto á contabilidad se vive en Marina en el caos, que el desarreglo administrativo es lo único que reina y que la panacea á estos males vá á ser un frac, elevado por arte inflencial á la categoría de ordenador de pagos en un centro que no es el suyo, donde á cada instante encontrará tropiezos, y donde habrá de ponerse al frente de un mecanismo complicado que requiere conocimientos técnicos y especialísimos.

La medida, que por ahora no traspasa, sea dicho en buen hora, el carácter de proyecto agregado al de un plan más vasto de Contabilidad, no puede ser más infeliz.

No vamos, ni nos incumbe, el entrar á discutir las ventajas ó inconvenientes de la reforma; cuestión es ésta que á las autoridades de Marina les compete el apreciar. Ellas aquilatarán si esa ingerencia de elementos extraños dentro del ministerio, es propia; si esa fiscalización, rara por lo agena, será tolerable; si los rozamientos, que diariamente habrán de sucederse, no serán un estorbo perpétuo para la marcha de los asuntos, y si será vistoso para un ministro el tener que sufrir el constante veto de una autoridad completamente desafine á la suya, dependiente de otros centros y que en ciertos casos no estará obligada á otorgarle ni los más rudimentarios acatamientos de consideración oficial. El ministro de Marina es el más interesado en ver si esa reforma, que le llevará un hombre civil al ministerio, no habrá de traducirse en una degeneración inmediata de sus atribuciones y en un lazo para sus facultades; el ministro de Marina es el más interesado en estudiar si su acción libérrima, dentro de las leyes, no vá á encontrar en la medida que se anuncia la primera forma de una cortapisa, y el primer esfuerzo para una invasión.

Se pretende destruir un mal, reemplazándolo con otro mayor, atacando lo único que quizá exista bueno en Marina, y trayendo á este centro, siempre alejado, por suerte, de ciertas prácticas abusivas, el contacto de lo que desgraciadamente todos reconocemos menos recto: la gestión en hacienda. De este mal son responsables, hasta cierto punto, los mismos hombres que marchan al frente de nuestra alta administración marítima, que, siempre sedientos de reformas burocráticas, abren el campo y despiertan el apetito extraño, llamando la atención sobre nuestro constante desasosiego y haciendo que se traduzca por malestar lo que sólo es fruto de no tener que hacer. Ese afán por el ensayo y esa adoración por lo nuevo, que motivó ya la supresión de los ordenadores secundarios de pagos, privando con ella á los Capitanes generales de la acción directa sobre la ejecución de los mismos, disposición de los créditos etc. vá á ser ahora también, si una bien entendida oposición no se desarrolla por quién puede, causa de mayores disturbios, según dejamos significado.

No se objete para defender la reforma, que la Marina no rinde sus cuentas con oportunidad. Acaso sea este el centro del Estado que en este terreno se muestra más escrupuloso. Y si un alto testimonio se precisa á este respecto, léase lo que á la cabeza de una reciente publicación titulada *Las cuentas del Estado en Francia, Inglaterra, etc.* escribe una autoridad no apasionada por no ser de Marina: el Sr. Marqués de Riscal.

Dice este ilustrado y competente escritor: «A la hora en que escribimos (Junio de 1882), el Tribunal instituido para su exámen tiene remitidas al señor Ministro de Hacienda para que éste pida su aprobación á las Cortes las de los ejercicios 1866-67 y 1867-68; tiene terminadas para 1868-69. El tribunal no adelanta más porque careciendo la Intervención general de la organización necesaria, no le envía documentos que examinar. *El Ministro de Marina que remite sus cuentas al Tribunal sin pasar por la Intervención*—probando así que de estos dos centros sobra uno—*tiene ya presentadas las de 1879-80*, y el de la Guerra, que goza del mismo privilegio, llega hasta 1872-73. En otras partes el ejemplo que ambos dan de actividad no es muy notable, pues todo es relativo: el departamento de Marina tiene solo un atraso de dos años!! (El marqués de Riscal.—*El origen del desorden financiero.*)»

Después de lo trascrito serían pálidos nuestros comentarios. Mientras que el Ministerio de Marina contaba, en el año á que el señor marqués de Riscal se refiere, dos de atraso en la rendición de sus cuentas, Guerra contaba nueve, y TRECE el resto de los ministerios.

El resto de las cuentas de la Marina es hoy, no sólo relativamente satisfactorio en España, como el marqués de Riscal dice, sino que lo sería en todas partes donde no existiesen los inconvenientes que el mismo señor reconoce existen entre nosotros, por efecto de nuestro sistema de contabilidad de ejercicios y otros obstáculos de que la Marina no es culpable, y aumenta el mérito de sus esfuerzos.

De modo que si no se viene á salvar nada, si aquí no existe ese caos que se cree, y por el contrario es tanjible el orden administrativo y la ventaja sobre los otros centros, ¿á qué bueno esa adulteración que quizá consiga por todo resultado destruir lo que es hoy normal, y sembrar dificultades y aristas en lo armónico? ¿á qué esa medida, que tan vituperada oímos por todos los que visten el uniforme de la Armada, y cuyo anuncio se recibe con tanta sensación?..

¿A qué?... nosotros lo sabemos. Búsquese la clave en el ingrato interés político, que pospone la conveniencia de los servicios públicos á la del hombre, y que una vez lanzado, todo lo invade, lo trastorna y lo humilla, creyendo de más ley, que el beneficio de la patria, los resultados de una votación.

En este asunto, algo de eso debe suceder, pues en Madrid, y en ciertos centros, no sólo se dá como segura la reforma que combatimos, sino que de oído en oído circulan ya las iniciales del nombre del candidato llamado á sustituir en el Ministerio de Marina la ilustración y la competencia del digno Sr. de Aranda.

HOSPITAL DE CARIDAD

Tiene importancia suma la Memoria leída por la Junta de Gobierno del Santo Hospital de Caridad de Ferrol en el Cabildo general celebrado el día 29 de Mayo de 1887.

Dice así: «Señores: La administración y gobierno de este Santo Hospital, en el período que ha estado á cargo de la Junta que hoy cesa en sus funciones, no ha ofrecido incidentes de tal importancia, que merecieran detallar-

se en la memoria anual que aquella está obligada á redactar, con el fin de someter su gestión administrativa al examen del Cabildo general; mas como no debemos prescindir de dar cuenta del resumen de ingresos y gastos ocurridos desde la fecha de la última Memoria, aprovecharemos esta circunstancia para hacer mención de aquellos trabajos de la Junta que sean dignos de conocerse, por salir fuera del círculo de los de carácter ordinario encomendados á la misma, haciendo de paso ligeras consideraciones sobre el estado actual de este Asilo benéfico.

Los recursos permanentes con que cuenta este Hospital para atender á sus más precisas obligaciones, estuvieron amenazados, al empezar el ejercicio de nuestras funciones, con la suspensión indefinida del pago de intereses de las inscripciones intrasferibles, impuesta por la Delegación de Hacienda de la Coruña, en virtud de una disposición del Gobierno aplicada, en un sentido equivocado á los Asilos benéficos de la índole del que sostiene la Hermandad de la Caridad de Ferrol. Afortunadamente el conflicto creado con aquella medida, no tuvo más alcance ni consecuencia que ponernos en una situación apurada durante algunos meses, pues la justicia de nuestras reclamaciones, apoyadas con el eficaz auxilio de algunos hermanos que tomaron á su cargo en Madrid la defensa de nuestro derecho, ha sido reconocida sin obstáculo alguno, resolviéndose favorablemente el expediente incoado con aquel motivo, con la ventaja de contar hoy el Hospital con una declaración explícita de parte de la Dirección de Beneficencia, que le pone á cubierto de toda ingerencia extraña en la administración de sus intereses, de acuerdo con la letra y espíritu de sus Estatutos.

Otro de los asuntos á que hemos consagrado una especial atención, ha sido el de dar impulso á los trabajos iniciados por la Junta anterior, para hacer efectivo el importe de lo que adeuda el Estado al Hospital, como consecuencia de las incautaciones realiza las por virtud de las Leyes de desamortización.

Las dificultades é inconvenientes propios de una minuciosa y detenida investigación que permitiera conocer justificadamente la cuantía y procedencia de aquella deuda, y el retraso inevitable que sufre el despacho de esta clase de expedientes en los centros oficiales, ha sido la única causa que ha impedido que esta Junta no haya terminado, como deseaba, este importante trabajo, de cuya realización depende que el Hospital pueda vivir con el desahogo de que hoy carece y que necesita, para dar á sus servicios toda la amplitud que exigen las necesidades cada día más crecientes de la Beneficencia y el adelanto y cultura de nuestra población. Sin embargo, nos es grato indicar que no han sido completamente estériles las gestiones que hemos seguido para alcanzar aquel propósito, y que la Junta que nos suceda ha de poderlo realizar por completo si, como es de esperar, no se abandona y se le presta todo el interés que merece por su indisputable importancia.

Mientras no se cuente con éstos últimos ingresos, las Juntas de gobierno de este Asilo, tendrán que emplear toda su actividad y todo su celo, en procurar la mayor economía en los gastos, reduciendo sus aspiraciones á ir saliendo del día, dentro de la limitada esfera que permiten los escasísimos recursos de carácter permanente que constituyen hoy nuestro activo: porque, aún cuando nos cause pena consignarlo, las limosnas particulares de que viven, casi exclusivamente, otros Establecimientos del mismo género, escasean en el nuestro de un

modo lamentable, no obstante la concluyente demostración hecha en la Memoria del último año, para evidenciar que se hallan en un error crasísimo los que niegan su socorro á las necesidades de los pobres aislados, en la creencia de que estos cuentan con recursos más que suficientes para su sostenimiento y curación.

Esa falta de medios de que hacemos mérito, lleva consigo, necesaria é indispensablemente, la imposibilidad material de extender los auxilios de Beneficencia, más allá del límite marcado por los Estatutos, cerrándose las puertas del Establecimiento al socorro de los enfermos que, de algún modo, carezcan de las condiciones exigibles, con lo cual quedan desamparadas necesidades tanto ó más dignas del ejercicio de la Caridad, que aquellas á que preferentemente atiende este Hospital; y esa misma falta de limosnas, pone á las Juntas de gobierno en el duro, pero imprescindible deber de tener que aceptar ingresos que, como el del arriendo de los salones del Edificio en las temporadas del Carnaval, debieran desaparecer de nuestros presu puestos, por consideraciones de moralidad y de conveniencia que á todos alcanza. Tal estado de cosas desaparecerá, sin duda alguna, el día que el Estado satisfaga al Hospital lo que en derecho le corresponde; pero mientras tanto, necesario es excitar los sentimientos caritativos del vecindario de Ferrol, por todos los medios y de todas maneras posibles, llevando á su ánimo el convencimiento de que, sin su auxilio, este Asilo benéfico arrastrará siempre una vida penosa y de resultados deficientes en extremo, hallándonos, por lo tanto, en materia de Beneficencia, en peores condiciones que otros pueblos de muchísima menos importancia que el nuestro y que cifran todo su orgullo en sostener establecimientos para la curación de enfermos pobres, montados á la altura de los adelantos de la época y sostenidos con toda holgura y hasta con lujo.

Al hacer en trega de nuestros cargos, llevamos la plena convicción de haberlos desempeñado, ya que no de una manera perfecta, al menos con el mejor deseo de conseguirlo, respondiendo á los deberes de una administración acertada y previsora, con el afán siempre constante de nivelar los gastos con los ingresos, como se ha podido alcanzar, hasta el extremo de contar en el último período de nuestro ejercicio con un pequeño remanente que se ha invertido en valores públicos, para aumentar los recursos de carácter permanente del Establecimiento. El resultado obtenido, débese en gran parte á la desinteresada y humanitaria cooperación de las Hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en el Hospital, y á los laudables esfuerzos de la Congregación de Señoras que tiene á su cargo la inspección y vigilancia de los servicios interiores del Establecimiento. Todas merecen la gratitud de esta Junta, y nos complacemos en dejarlo así consignado.

Hé aquí ahora, el estado de los ingresos y gastos ocurridos desde 1.º de Mayo de 1886 á igual día del mes actual:

INGRESOS	
	PESETAS
Intereses, papel 4 por 100 exterior.	4.390'33
Idem id. 4 por 100 perpétuo interior	3.985'83
Idem id. amortizable	913'15
Idem de la inscripción intrasferible	4.513'95
Dividendo por acciones del Banco de España	1.539'80
Cuotas de hermanos	550'25
Suma	15.893'32

INGRESOS.

	PESETAS
Suma anterior	15.893'32
Beneficio en cambio de moneda	24 "
Reintegros por estancias y auxilios	118'25
Recogido en la boeta de San Antonio	567 "
Donativos	1.118'75
Venta de ropas de fallecidos y de efectos sin aplicación al servicio del Hospital	26'30
Pensión del Estado	160'20
Pensiones particulares	131'50
Arriendo de lossalones	2.572'50
Limosnas recogidas en Sema-na Santa	280 "
	20.891'82

PAGOS

	PESETAS
Alimentos combustible y alumbrado	8.235'68
Limpieza general y lavado y planchado de ropas	664'21
Adquisición y entretenimiento de efectos	585 "
Reformas y conservación del Edificio	358'60
Culto	403'08
Medicinas	938'97
Sueldos de empleados	4.006'42
Pensiones	1.727'55
Limosnas	2.736'90
Pagos de disminución de ingresos	109'66
Gastos diversos incluso los de escritorio	144'50
Adquisición de valores públicos	2.647'24
	22.557'81

BALANCE

	PESETAS
Existencia en 1.º de Mayo 1886	4.154'86
INGRESOS	20.891'82
	25.046'68
GASTOS	22.557'81

Existencia en 1.º de Mayo 1887 2.488'87

Ferrol 29 de Mayo de 1887.--El Hermano mayor, *Vicente Reguera*.--El primer Consiliario, *Eliás Vazquez*.--El segundo Consiliario, *Manuel Fernandez Chao*.--Contador, *Marcelino A. Cánovas*.--Tesorero, *Antomo Barreiro*.--Celador, *Manuel Cores*.--Vocales, *Ernesto Esperente*, *Andrés Pardo de Andrade*, *Gumersindo López Pardo*, *Eduardo Calvo*, *Rogelio Garcia*, *Agapito Meirás*.--Secretario primero, *Teolindo Revestido* y *Almozara*.--Secretario segundo, *Miguel Fontenla*.

(52) FOLLETIN DE «LA MONARQUIA»

EL AMOR EN CAMPAÑA

POR

J. W. HACLANDER

naudo en la sala de los convalecientes. El día en que Herr Forbes recibía carta, Mateo era el enfermero más amable del mundo. Llevaba todo lo que era caro y bueno, y se bebía y había diversión hasta muy entrada la noche.

Yo continuaba sin noticias del conde R... y en mi corazón abrigaba un sentimiento de amargura hacia Emilia. ¡Ah! ella no pensaba en mi aislamiento y abandono. No sabía que gran consuelo me hubiera dado la más pequeña señal de su recuerdo.

Una mañana todas mis ideas estaban concentradas en ella y en aquel encantador paseo que dimos en las avanzadas, cuando ví entrar en la sala á un antiguo conocido, el jardinero del conde Von R... Me llevaba una carta de su amo. La abrí precipitadamente y lei despues de algunas frases de consuelo, á propósito de mi desgracia, las siguientes palabras:

«Siento mucho no poder hablar con vos mas que por medio de estas líneas. Negocios urgentes me han impedido estos días pasados ir á veros, me obligan ahora á partir repentinamente.»

Miré al jardinero con sorpresa, y en aquel momento no pude ligar dos pensamientos. El buen hombre me miró sonriendo, y me dió un ramillete de flores.

—Si, si—dijo;—la marcha ha sido muy repenti-

Asuntos del día

El director de nuestro colega *Las Mariñas* está siendo objeto de una persecución que le enaltece á los ojos de todos los que saben apreciar los sacrificios que cuesta proceder á impulsos de una noble independencia en las pequeñas poblaciones, principalmente, en donde el caciquismo se trata de imponer por medios violentos y extemporáneos.

Hé aquí los dos sueltos que revelan el ensañamiento de las Autoridades de Betanzos con nuestro apreciable colega:

El primero.

«Le fué impuesta una multa de CIEN PESETAS al Director de nuestro semanario D. Hipólito Codesido, por el Alcalde D. Cesar Sanchez San Martín, pretextando no se había dado cumplimiento al artículo 11 de la ley de 26 de Julio de 1883.

Si esto sucede con un periódico semanal de intereses generales, publicado en una población como Betanzos ¿qué cantidad puede exigirse á un periódico diario y político, de una capital de provincia ó de la corte?

¿Puede exceder la multa de 125 pesetas?

Sabido es que no, y por eso nos sorprende la vertiginosa actividad y refinado celo del señor Sanchez San Martín en exigir una multa tan crecida, llevado tal vez por el afán de hacerse célebre, aún á riesgo de una acerba crítica por atacar con tanta saña y torcida intención á un humilde periódico que sostiene una lucha constante en defensa de los intereses locales.»

El segundo:

«Con la multa que se nos impuso, coincide la incoación de un expediente contra el padre de nuestro querido director, sobre si está ó no matriculado como médico, para ejercer aquella profesion.

El padre de nuestro director se halla matriculado desde el 20 de Enero último, como médico cirujano, quebrantando sus propósitos en abandonar el ejercicio de su profesion en razon á su edad avanzada.

Es una persona agena á la política y á las intrigas locales, y sin embargo se vé inopinadamente sometido á expediente por el Sr. Alcalde.

¿Que les parece á nuestros lectores?

Aunque se inviertan los términos, obtendremos el mismo resultado.

Multado el padre.

Multado el hijo.

Y no el Espíritu Santo, porque no es tan santo, como parece, el espíritu que inspira esa severidad legislativa.

Algunos colegas de la región reproducen el artículo que sobre ganadería escribió uno de los colaboradores de nuestro periódico.

El Eco de Galicia hace entusiastas elogios de dicho trabajo.

De nuestro colega *La Ley*:

«La Liga de Contribuyentes del Ferrol, que preside una persona de tan honrados propósitos y tan relevantes cualidades como el Sr. D. Gumersindo Lopez Pardo, y la cual lucha incesantemente con la gran lealtad en defensa de los intereses de la localidad y de Galicia toda, sin descender jamás á ciertos cenagosos terrenos, se ha dirigido á los Senadores y Diputados, á la prensa, y á todas las Ligas Españolas, solicitando le ayu-

na. El señor conde parte para Alemania del Sur y va á conducir á Heidelberg, cerca de sus parientes, á mi graciosa señorita que no volverá tan pronto. Con este ramillete me ha dado esta carta para vos.

Quisiera dar una pequeña propina al jardinero pero no quiso aceptarla y partió en seguida. Hé aquí lo que contenía el billete:

«Mi tio parte hoy conmigo para un viaje, y no podré veros, lo cual me causa verdadero disgusto (estas palabras estaban subrayadas.) Hasta la vista, pues, y si pensais en mí tan frecuentemente como yo pensaré en las maniobras este año, no olvidaremos ni uno ni otra los buenos momentos que hemos pasado juntos.

EMILIA.»

Despues de la lectura de este billete me volví del lado de la pared como para dormir; pero las huellas que conserva todavía la carta demuestran que lloré de alegría.

CAPITULO XVI

UNA SOPA ESPECIAL

Pocos días despues de este acontecimiento recibí una carta: era un permiso de cuatro semanas que me enviaban de la brigada con la firma del buen Viejo Von T... Aquel papel era para mí muy importante y debía conservarlo cuidadosamente. Es natural que aquel permiso concedido por el coronel no debía aumentar mucho las simpatías del capitán Feind hacia mí, además tenía que contar con cuidado los días que faltaban para mi vuelta al regimiento, porque una hora de retraso me hubiera causado un arresto.

Nadie puede en ningún tiempo estar satisfecho del alimento del hospital, pero el nuestro era horrible. Las raciones de carne no tenían más que

den á mover la opinión pública y conseguir del Gobierno, que al cumplir la ley de creación de una Escuadra confie á la industria nacional cuantos trabajos esta pueda ejecutar.

Si los pueblos comprendieran su verdadero interés, se agruparian en torno de esas Ligas patrióticas donde se unen los ciudadanos con fines levantados y nobles, y rechazarían los reclamos de los vividores políticos, que todo se lo pintan con el color de la esperanza cuando necesitan de ellos en la época electoral.

Repáren ahora si á pesar de concurrir razones muy diversas y muy poderosas para apoyar la acreditadísima aspiración de la Liga del Ferrol, salen de sus tiendas los hombres de partido, para defender las industrias propias del país, y para recomendar con eficacia al Gobierno la necesidad de fomentarlas, especialmente las navales.

Hoy que á virtud de la paz que disfrutamos renacen las fuerzas de la industria, y que según ha demostrado minuciosamente el ingeniero naval Sr. Alzola en un estenso informe, la mayor parte de los elementos para las construcciones navales, y aún muchas de estas, pueden obtenerse ventajosamente de la industria privada, resulta un crimen de lesa patria, y un error económico de mucha trascendencia, negarle el apoyo, la consideración á impulso que tan fundamentalmente reclama la Liga de contribuyentes de Ferrol.

Nosotros nos complacemos en mostrarnos conformes con sus propósitos, y en tributarle nuestro elogio, felicitando con entusiasmo á su digno presidente Sr. López Pardo.»

Conformes en un todo en el justiprecio de las altas dotes y preclaras cualidades que distinguen á nuestro particular amigo señor Lopez Pardo, no lo estaremos así con esa latitud y ensanche magno que quiere dar *La Ley* á las ligas de contribuyentes. Respecto á esas asociaciones, repetimos lo dicho en un reciente artículo nuestro, analizándolas. Todo es vicioso cuando se desencauza de los propósitos para que fué creado y no responde á los móviles de su institución; y por mucho patriotismo que la *Liga* de Ferrol revele en asuntos que no son de su competencia genuina, su campo de acción es otro y es el que precisamente descuida más. El señor Lopez Pardo es activo, amante de la lucha, honroso en sus aspiraciones; pero vá descaminado en el impulso que imprime á la asociación que preside, que no aseguraremos tampoco esté huérfana de pecados políticos é ingerencias totalmente extrañas á su instituto. Los hechos prácticos son los que acreditan y otorgan el sello de las competencias, que no las alabanzas exóticas ó el versátil refugio que otorga, un periódico siquiera, sea éste profesional y competente como *La Ley*.

Afirmando el buen juicio que *El Correo Gallego* nos merece respecto á su conducta en la palpitante cuestión de marina, y de cuyo juicio hicimos expresión ayer á *La Democracia*, que se mostró recelosa del colega, éste en su número último y coincidiendo con nuestro suelto, hace declaraciones tan paladinadas y protestas tan vehementes que no dejan lugar á la menor sombra de duda.

Créalo *La Democracia*; *El Correo* no se deja invadir tan fácilmente, y si la invasión se hubiese efectuado, no hubiésemos sido nosotros los últimos en diagnosticar los síntomas.

huesos; las patatas estaban podridas, y lo que pasaba de todos los límites era que la cebada, la avena, el arroz y las legumbres secas contenían tantas inmundicias de ratas que estaban casi negra. Ya nos habíamos quejado á Mateo, al Rey de las ratas y hasta el inspector; pero este último, ex-capitán de infantería, era demasiado gran señor para preocuparse de las quejas de gentes de tan poco valor. ¿Que hacer pues? ¿A quién dirigir nuestras reclamaciones? El mayor de día venía dos veces por semana al hospital, pero faltaba á su deber de observar la calidad de alimentos y recorrer todas las salas para oír las quejas. El inspector conocía perfectamente los días de visita de los oficiales. La visita se verificaba siempre entre diez y once, y era natural que tuviesen preparado un buen almuerzo á fin de que pudieran sin tomarse muchas molestias, probar los alimentos que nos estaban destinados. El inspector sabía también unir lo útil á lo agradable, y los señores de servicio, sin fatigarse en visitar al demonio del inspector, podían decir en conciencia que se daba en el hospital un alimento excelente y bien preparado.

Habíamos resuelto quejarnos de este excelente alimento, y en particular de la inmundicia sopa; pero nunca podíamos hacerlo porque el mayor no pasaba por nuestra sala.

Por último, un día se decidió en gran consejo, que si los oficiales no iban al día siguiente á visitarnos, uno de nosotros iría al patio á buscarles, llevando sopa en la mano para enseñar delante del inspector mismo aquel horrible alimento. La suerte me designó para quejarme á nombre de todos.

A las diez de la mañana del día siguiente tomé un plato de sopa que, fria como estaba, parecía una pasta blanca sembrada de inmundicias del peor efecto.

Por ahora no hay temor: tiene *El Correo* la lengua clara y el estómago limpio. Puede *La Democracia* volver á guardar el frasco de las purgas.

Noticias locales

Han sido destinados al depósito del arsenal, por haberse presentado, procedentes del apostadero de la Habana, los segundos contra maestres don Felipe Vazquez, don Anselmo Carramil, don Guillermo Doldao, don Nicolás García y don Ricardo Ferrer.

Han sido concedidos los siguientes premios de constancia:

De 7'50 pesetas al segundo contra maestro Ricardo Alonso y el de 22'30 al de igual clase Francisco Cabrerías Perez.

El vapor correo *Isla de Mindanao*, de la Compañía Trasatlántica, ha salido de Singapore para Manila, sin novedad.

En el presente mes quedarán terminadas las obras de alcantarillado y empedrado de la calle de Canido, hace tiempo en construcción.

En dos de los trozos terminados podía haberse hecho ya la limpieza de los escombros que interrumpen el tránsito; pues si se espera á hacer la entrega definitiva, el público no aprovechará los beneficios de la mejora hasta Julio próximo.

Se ha significado al tercer maquinista de primera clase don Pablo Villerúx Horte que solicitó el retiro del servicio, con arreglo á la ley de 9 de Enero último, que no le comprenden las ventajas de dicha ley y que promueva nueva solicitud, si es que insiste en obtener la referida situación, con arreglo á los años de servicio con que cuenta.

Una batida organizada en Puente deume ha salido á la caza del jabali, llegando una expedición hasta los altos de Silobre en donde dieron muerte á dos de esos animales de cerda salvajes.

También nos aseguran que de Ferrol han salido algunos aficionados á la caza, regresando ayer á esta ciudad, sin obtener el resultado que perseguían en su empresa.

El variable tiempo que viene rigiendo desde mediados de la semana última ha destruido los proyectos que tenían algunas familias de trasladar sus reales á las casas de campo.

Ya no estrenará tampoco el nuevo uniforme la guardia municipal para la festividad del Corpus. El acontecimiento queda aplazado hasta que estrenemos los nuevos concejales.

Venimos notando estos días falta de regularidad en el recibo de nuestros colegas *El Regional* y *El Alcanoe*.

¿Quare causa?

Ha solicitado se le cuente el tiempo de embarque en el cañonero *Tajo* desde el 28 de Junio del año pasado, para los efectos del nuevo reglamento de su clase, el tercer practicante de la armada Juan Diaz Doce.

Ha solicitado la continuación de servicio en este departamento al terminar la licencia que disfruta, procedente del departamento de Cádiz, el tercer contra maestro Manuel Lorenzo Núñez.

Con aquel *corpus delicti* en la mano me adelanté hasta la ventana del vestíbulo, y esperé la llegada del mayor de día.

A las diez y media sonó la campana, se abrió la puerta y apareció el mayor acompañado de un oficial. Mi corazón latía y bajé la escalera á pasos lentos.

Para darse cuenta de lo que experimentaba, es preciso saber cuán grave es en el estado militar quejarse de un superior.

Mis camaradas del núm. 20 estaban agrupados en la ventana para ver como desempeñaba mi comisión.

El mayor se informó, según costumbre, del estado de los enfermos del hospital, y atravesó en seguida el patio; dirigiéndose hacia el inspector que se adelantaba á su encuentro.

Los dos eminentes señores se conocían mucho; apretáronse las manos y entraron en una salita donde estaba servido el almuerzo.

Coloquéme detras de la puerta y esperé. Al cabo de media hora los oficiales y el inspector salieron al patio. La fisonomía del obeso mayor radiaba de júbilo; la punta de su nariz estaba encarnada. El acartonado teniente tenía todavía la boca llena.

—Querido mayor—dijo el inspector—¿no que-reis echar una mirada á la cocina y á los almacenes de provisiones?

El mayor hizo un gesto negativo al mismo tiempo que decía.

—Está bien, está bien, señor inspector; ya se sabe que vuestra cocina es exquisita. ¿Qué pensais, señor teniente?—dijo volviéndose á este último.

—No es digna de figurar en las mesas más suntuosas una sopa de arroz como la que hemos probado y se da á los enfermos del hospital?

—Si, si—dijo el teniente engulleudo el último bocado.

Se han comunicado las órdenes oportunas para que un piquete de Infantería de Marina con la banda de cornetas y la música del cuerpo concurren á la procesión que saldrá de la capilla de la Angustia el domingo próximo, autorizándose además á la música para asistir de nueve á once de la noche á amenizar la verbena que tendrá lugar el sábado en las inmediaciones de dicho templo.

Alcaldía de Ferrol.—Sin embargo de haber terminado el plazo señalado para la cobranza de las contribuciones directas del primer trimestre del corriente año económico, los contribuyentes que aún no hayan satisfecho sus cuotas pueden verificarlo los días 2 y 3 del actual de nueve á once de la mañana y de doce á cuatro de la tarde en la oficina de recaudación, calle de Magdalena número 168 piso bajo.

Lo que se publica para conocimiento de los morosos y se les advierte que trascurrido este nuevo plazo sufrirán el recargo de primer grado do los que resulten en descubierto.

Ferrol 1.º de Junio de 1887.—*Juan Francisco Mille.*

EN LA OTRA BANDA

Se descende el camino que conduce á Fuente-Longa, por detrás del cuartel, marchando al compás de una banda; la de cornetas. Tómase pasaje, luego, en un falucho, acomodándose en otra banda; la de babor, por ejemplo. Y llega uno á la otra banda, sospechando haber merecido la de María Luisa, porque al desembarcar los expedicionarios en las Chancas, son ascendidos á la categoría de romeros montados; del bote á la playa pasan á caballo.

Como los *touristes* van á las fiestas á golpe cantado, ocurre á lo mejor

que al hacer la travesía
por la ría
se parodie *La Gran Via*

entonando á coro, con acompañamiento de remos:

Allá en la playa
que lejos se divisa
banderas que tremolan
con el sur
anuncian que hay función.

Y función en toda la línea. La fiesta de Pentecostés coincide con el ofrecimiento de las flores de Mayo que se vá, y se reparten la fiesta entre San Ramón de Sillobre, Varalobre y Perlío, fijando sus respectivos carteles de percalina en lo más alto de las torres de sus iglesias.

Este año, llamaba la atención que la última parroquia, contra toda costumbre, luciese una bandera que no era la nacional, aunque en ella estuviesen representados los dos colores, gualdo y rojo en forma triangular.

Un amigo nuestro de expedición sospechaba si se habrían corrido los colores con la lluvia; pero según nos enteraron después *los funcionarios* á quienes hicimos partícipes de nuestras conjeturas, aquella bandera que forma número entre las de señales marítimas tenía un significado que pregona: *Concedido lo que se pide.*

Para el que estuviera en autos de las triquiñuelas de que fué teatro aquel valle, al que se quería privar de la fiesta de «los Santos» que representaba el cumplimiento de un voto sagrado, la indirecta de la percalina no podía ser más significativa ni sangrante.

El cura de Varalobre se dijo: La fiesta se ha de aguar ¡y sino al tiempo!

Y el tiempo, efectivamente, consiguió más que el párroco, por que los chubascos alternaron á capricho, dejando sus huequecitos á unas Claras, que más parecían Juanitas por lo hermosas y deseadas.

Varalobre y Perlío vieron en el año 1853 como quedaban reducidas las familias, despejándose el lugar de seres queridos; en 1887, por el contrario, vieron aumentar el número de moradores y como á sus mesas llovían los parientes y amigos, sin sitio donde colocarles. En 1853 había en aquella comarca una epidemia colérica; en 1887 otra de convidados.

La cosa no era para menos. Perlío y Varalobre son dos pueblos gemelos que no están más que divididos por un monte, no por otra clase de diferencias; y ambos vecindarios acuden con sus santos, más que á celebrar un pacto de alianza, á librar un torneo de venerable entusiasmo, legalizando así un tributo de recordación que registra una triste efeméride.

Las imágenes de uno y otro pueblo asisten á una solemne función que tiene lugar en Perlío y para esto son trasladados procesionalmente el San Roque y Santiago del templo de Varalobre al del otro pueblo contiguo, saliendo á recibirlos al límite de ambas feligresías el San Estéban y la virgen de los Dolores de Perlío. Al acto asistió el alcalde, el juez, el ayuntamiento y secretario y otras personas distinguidas invitadas.

Terminada la función religiosa, y de regreso cada santo para su capilla, es cuando se dá el espectáculo *más divino.*

Porque entonces es cuando empieza el bombardeo. El espacio se siembra de voladores; cada casa es un depósito de torpedos aéreos; de cada árbol sale una bomba: todo el mundo echa chispas. El almacén general del Dique debió haberse quemado... de envidia. En el arsenal empleaban bombas para sofocar el fuego. En la otra banda las usaban para quemar aún á los sordos de nacimiento, tratando la cuestión por el sistema homeopático, puesto que los sofocados eran los que tiraban los cohetes.

Y de ahí que la fiesta de «Los Santos» sea en el valle de Pene la que *mete más ruido.*

Este año no se pudo hacer aún el escrutinio para saber si venció Perlío ó Varalobre, por no haberse recibido *los datos* de todas las secciones.

El pirotécnico otros años, en un día como ese, se ponía las botas; pero de esta vez ha tenido que ponerse las zuecas, á causa del mal estado de los caminos. Para los días de lluvia trata de in-

ventar unos cohetes de impermeable con cachucha y todo.

Que el mal tiempo fué un obstáculo al mayor lucimiento de la solemnidad, está fuera de dudas; pues si no hubiera llovido tampoco se notaría la desafinación tan acentuada de la música de Puente deume al encontrarse en el puente de las Chancas con la que dirigía Federico. Hay que desengañarse; con aquellos caminos no solo resultaban estropeados los bajos, sino hasta los cornetines.

Toda la santísima tarde se la pasó así, , , , , , , , , , , gotita á gotita; sin que esto fuera óbice para que cada pueblo dejase de celebrar su miagita de fiesta particular en el atrio, con baile al natural, alternado con fuegos de artificio. Pocas parejas llevaban compás; pero todas llevaban resbalones.

En Sillobre ocurría tres entorpecimientos de lo mismo. Allí los fuegos y los globos también se prodigaron tanto como los chubascos y la música de Amejeiras tuvo que luchar con algunas contrariedades, por que arreglados los bailables para Perlío, se encontró con que los papeles estaban *más altos.*

La fiesta nocturna se reconcentró toda en las Chancas, celebrándose veladas terpsicóricas en los salones de Francisco Perez Bañales y Juan José Santos, especie de museos en donde se exhibían con toda su frescura y gracias naturales las lindas jóvenes de aquellos contornos.

Después de admirar los encantos del país dentro del orden personal, restaba escudriñar el paisaje, y al siguiente día organizó una expedición á Varalobre y Maniños.

Abandonamos la casa de nuestro constante *hospedero* Perico Nuñez, que es el verdadero *Llardy* de las Chancas y visitamos la severa choza de Muños, el hombre típico de nuestras playas, mezcla de labrador y marineró que derrochó sus atenciones con nosotros carenándonos como á embarcaciones mayores. Análogos obsequios recibimos en el trayecto de los señores Pereira y Santos de Varalobre, y aún recuerdo que en la casa de este último decía yo á un compañero de expedición.

—Sigue la fiesta de los Santos.
Y concluyo aquí estos renglones, dejando la descripción del valle de Varalobre para hacerla el día del patrón; porque los que no dominamos el género descriptivo, necesitamos *patrones.*

Es demasiado bonita aquella campiña para pintarla en dos pinceladas.

Mejor dicho; por lo mismo que es hermosa no necesita pintarse.

Hoy celebra su segunda reunión la comisión á la cual se encomienda la iniciativa de organizar los festejos para solemnizar la botadura del crucero *Alfonso XII.*

En el vapor *Hércules* llegó ayer á esta ciudad una compañía de Murcia que fué alojada en el caserío de la calle de María, no por falta de habitaciones y camas en el Cuartel, sino por evitar las molestias de los preparativos que era necesario hacer para el hospedaje.

Y como se trataba de una sola noche, es claro, se repartió entre los vecinos la pegiguera de ese servicio.

En la mañana de hoy salió la fuerza expedicionaria por tierra para Santa Marta, á donde vá destinada.

En las esquinas aparecieron ayer pegados con profusión grandes carteles donde se leía: *Misteriosa desaparición de una señora.*

Como con este mismo título bautizó el Brujo una de sus suertes nigrománticas, deducimos lógicamente que está ya preparando el terreno para hacer su presentación en nuestro Teatro.

Se ha solicitado por telégrafo autorización para reparar los desperfectos ocasionados en el Almacén general por el reciente incendio de que fué pasto una parte del tejado.

Hoy saldrá para la Coruña el remolador número 2, con la misión de conducir á este departamento la remesa de caudales.

En la mañana de hoy se hizo el relevo de las fuerzas de artillería que dan guarnición á los castillos de la plaza.

EN EL CONSISTORIO

Bajo la presidencia del señor Mille, y con asistencia, de los señores Alvarez Bocalandro, Sanz y García (D. Segundo), se abrió la sesión supletoria de anoche.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dado cuenta de una solicitud de don Manuel Soto Buela pidiendo, permiso para construir una casa de nueva planta en la calle de San Diego, el ayuntamiento acordó concedérselo con sujeción á los planos que ha presentado y á las prescripciones de las ordenanzas municipales.

También acordó conceder á don José Lopez Naveiras, el que solicita para reformar la casa de su propiedad número 63 de la calle de María, con arreglo al plano que acompaña.

Leída la circular publicada con la R. O. de 30 de Mayo último que inserta el repartimiento de la contribución territorial de la provincia para el año económico de 1887-88, en el cual figura Ferrol con 67.384 pesetas, el ayuntamiento acordó quedar enterado.

A petición de don Benito Fariña y Rodríguez se le concedió ser vecino de esta ciudad.

Igualmente acordó conceder al médico titular don Vicente Llopiz y Ferrer, los cuatro meses de licencia para Madrid que solicita, y que pase su instancia á la comisión del personal para que proponga el facultativo que deba sustituirle interinamente en el cargo que desempeña.

Leído un oficio de D. Joaquín Plá y Frige, Presidente de la *Asociación Mercantil é Industrial* de esta plaza en que replica al Ayuntamiento se sirva elevar una exposición al Sr. Ministro de

Fomento para que ordene lo conveniente, á fin de que por las oficinas de Ingenieros de la provincia se lleven á cabo con la mayor actividad, los trabajos necesarios para la conclusión de los de gabinete referentes á los proyectos de la carretera de Cedeira y Muelle de San Fernando de esta Ciudad, se acordó acceder á los deseos del Sr. Plá y que se le manifestara que estos eran los mismos de la Corporación Municipal, pues su resultado favorable, sería signo de progreso y bienestar para el país.

A propuesta escrita del Sr. Alvarez Bocalandro, fundada en estar incompleta la comisión de Hacienda por falta de la mayoría de sus individuos, se acordó, previa votación por papeletas, nombrar á los Sres. Concejales D. Manuel Calvo, D. Enrique Guzmán y D. José Remesano, para sustituir á aquellas interinamente en dicha comisión.

Por último, se dió lectura de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia de 28 de Mayo próximo pasado trasladando una real orden del 17, en la cual parece que se resuelve la reclamación de varios tahoneros de esta ciudad contra la exacción del arbitrio impuesto sobre la leña que se introduce para ellos.

El señor Alvarez Bocalandro expuso, que dicha real orden trataba de una reclamación de don Manuel Calero, y que como sobre esta ya el gobierno de provincia había dictado resolución en contra de Calero antes de Abdón Pubul, vista semejante confusión, era de parecer que pasase la referida real orden con antecedentes, á la comisión respectiva, para que informara lo que procedía hacer. El ayuntamiento así lo acordó.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo al teniente de navio don Alberto Castaño.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al contralmirante don José Martínez Carvajal.

Se ha concedido la cruz de plata del mérito nacional al tercer condestable don Francisco Hernandez Barado.

Ha sido aprobada la entrega de mando del cañonero *Eulalia.*

En vacante reglamentaria han ascendido á sus inmediatos empleos don Eduardo Alfonso Martin y don Luis Planelles, segundo y tercer escribiente respectivamente del Ministerio del ramo.

Por razones de salud, se le ha concedido al guardia marina don Diego Carrillo de Albornoz que pase á continuar sus servicios al departamento de Ferrol.

Ha fallecido en Cartagena el capitán de fragata comandante de la *Lealtad* don Francisco Maurant.

En su vacante serán promovidos á sus inmediatos empleos don José Ferrandiz, don Adriano Sanchez Lobaton y don Manuel Rico. Este último oficial era el indicado para ascender con motivo de retiro del teniente de navio don Luis Sanz. En su lugar le corresponde al alférez de navio don Hipólito Tejera.

Se ha concedido la graduación de alférez de fragata á los pilotos don Ildefonso Díez y don Manuel Pera Castañeda.

Se ha dispuesto se ensaye en Cartagena el zunchito ideado por el teniente de navio Sr. Ariza para izar torpedos.

Se ha reconocido derecho para el percibo de gratificación á los contramaestres que hallándose embarcados tengan el cargo de condestables.

Se ha concedido el retiro definitivo del servicio á los curas párrocos de departamento don Silvestre Perez de Lema y don Antonio Moréda y Sanchez.

Se ha concedido el retiro provisional del servicio al capitán de infantería de marina de la escala de reserva don Nicanor Soria Fernandez.

Ha quedado sin efecto el destino á Filipinas del tercer practicante excedente de la Armada don Francisco del Rio.

De Ferrol y Cartagena han sido destinados á la escuadra respectivamente un maquinista de primera clase y otro de segunda.

Se ha concedido la cruz blanca del mérito naval al ingeniero don Salvador Páramo.

Se han dado las órdenes necesarias á las comisiones de marina en Inglaterra y Alemania para la adquisición de un tubo de lanzar torpedos y tres trozos de redes metálicas con sus tangones y guarnimiento.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 22.45 m.

La Comisión de las provincias

azucareras ha presentado en el Congreso una enmienda que entraña gran importancia. Se pide en ella que los azúcares de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se consideren de cabotaje, admitiéndose en la Península exentos de derechos arancelarios; que los impuestos transitorios equivalentes al derecho de consumos se reduzcan próximamente hasta extinguirse por completo y que los aguardientes, cafés y cacao se declaren también libres de derechos.

Créese que el Sr. Puigerver aceptará la enmienda.

Idem 23,10 m.

El Consejo de ministros aprobó la trasfendencia de crédito al ministerio de fomento para atender á las obligaciones de los faros de la costa.

Se han ultimado los presupuestos de Cuba y varios expedientes.

Idem 24, m.

El Consejo de Estado en pleno aprobó por unanimidad la modificación de los estatutos del Banco de España para que pueda concurrir al arriendo de la renta de tabacos.

Mr. Kouvier ha triunfado en las Cámaras, produciendo el alza de fondos.

El alza de Paris ha repercutido en nuestra Bolsa habiendose hecho las últimas operaciones del 4 por 100 á 66.70 con tendencia de nueva subida.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Venta de casas

El día 12 del próximo Junio de doce á una de la tarde, se subastarán los números 194 y 196 de la calle de la Magdalena. Para informes y demás dirigirse á la notaría de D. Rafael Membiela, Iglesia 84, donde tendrá efecto el remate.

VENTA DE CASA Y LUGAR

EN SAN SATURNINO

En la Notaría de don Gumersindo Lopez Pardo Real 129—pral—se verificará el día 24 de Junio á las doce, la subasta de una casa con diversas dependencias, labradío y huerta unidos en el lugar de Agra de Arriba.

La acreditada Litografía de M. Colomera que estaba en la calle Real

núm. 52 se ha trasladado á la de Magdalena 110 (frente á la Cooperativa) en donde ofrece sus servicios á sus numerosos parroquianos.

Aviso

Pedro Auge, Corredor de número se hace cargo de la compra y venta de papel del Estado. Horas de despacho de dos á tres y de cinco á seis.—Real, 97, principal.

OCULISTA

DOCTOR GARRIDO

Consulta diaria de diez á doce de la mañana.

SAN ANDRÉS 162, CORUÑA

Los domingos consultas en Ferrol, fonda Sui-za, de diez á doce.

Venta permanente de

casas, solares y tierras, compra, colocación de capitales y préstamos hipotecarios.

En la notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo, Real, 129 principal, se darán notas y antecedentes todos los días de doce á una.

En los nuevos alma-

cenos del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior	á 6 reales quintal
Cok para fundición	á 10 " " "
Idem para cocinas y otros usos	á 10 " " "
Cardiff escogido	á 7 " " "
Avellana y menudo para Fraguast	á 5 " " "

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

MAQUINA SINGER PARA COSER

DEPOSITO EN FERROL
70, REAL, 70

En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas, muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aún de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que se escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía mas completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



IMPORTANTE

Prevenimos al público que las máquinas SINGER deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros Agentes autorizados, pues, de lo contrario, se expone á adquirir alguna máquina de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Pídanse catálogos ilustrados en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de La Compañía Fabril SINGER.

NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.--FERROL.

LA FONCIERE

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

Capital social 25.000.000 de pesetas.

Se admiten seguros de carga para todos los puertos.

Agente en el Ferrol, D. Demetrio Plá.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá.

La New-York

COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682

Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742

Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 245.193.817

Beneficios distribuidos. " 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, cal e de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias.

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pts. los 400 gramos.

Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 " " " "

Puerto-Rico y Moka. 3 " " " "

Moka puro. 4 " " " "

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de dos y cuatro onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de Café y Tapioca de 200 gramos contienen una sorpresacada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Provincias

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA



MALA REAL INGLESA

VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA Y SANTOS

Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 11 de Junio de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

NEVA

Admite pasajeros de todas clases

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.--D. Demetrio Plá.

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

CLASES NOCTURNAS Y DIURNAS

Desde 1.º de Febrero del corriente año, quedan abiertas al público en este Centro literario academias preparatorias para carreras completas de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y Ayudantes de caminos, siguiendo además las ya establecidas de 1.ª y 2.ª enseñanza con Bachillerato, Comercio, Dibujo, carreras del Ejército y Armada, Profesorado elemental y superior, clases especiales de Matemáticas en toda ó parte de su extensión, Física, Química y Teoría de Máquinas.

Todas estas clases estarán á cargo de acreditados y competentes profesores.

PLAZA DE ARMAS, MARIA, 50

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Beneficentes en el Reino de España y Portugal es el Sr. D. J. V. de la Cruz, en la calle de San Mateo, número 10. Este Sr. de la Cruz, para el uso y cumplimiento de estos medicamentos, remitirá prospectos en español á quien los pida y enviara los medicamentos á su casa ó al domicilio que se le indique. Para el envío de los medicamentos se cobra un valor en libranzas del giro mutuo, letra ó sellos de franquicio. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los puntos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL
DE LAS NEURALGIAS CAUSADAS EN AMBOS SEXOS por las enfermedades de la vejez, debilidad general, pérdida de la memoria, enajenación, epilepsia, padecimientos del estómago, vicia, debilidad, padecimientos del sistema nervioso, etc. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para curar de verdad las enfermedades de la vejez, debilidad, padecimientos del estómago, vicia, debilidad, padecimientos del sistema nervioso, etc. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para curar de verdad las enfermedades de la vejez, debilidad, padecimientos del estómago, vicia, debilidad, padecimientos del sistema nervioso, etc. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para curar de verdad las enfermedades de la vejez, debilidad, padecimientos del estómago, vicia, debilidad, padecimientos del sistema nervioso, etc.

NO MAS SORDOS NERVIOS
Sistema radical de tratamiento de las enfermedades de los oídos, se curan con el método de la SORDERA THOMPSON. Un, 4 pesetas.

HERPES ULCERAS
SISTEMA REMIO, VERDEHO, ESTRECHECES, etc. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para curar de verdad las enfermedades de la vejez, debilidad, padecimientos del estómago, vicia, debilidad, padecimientos del sistema nervioso, etc.

ESTRECHECES
URTERALES, DILATACION COMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA, etc. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para curar de verdad las enfermedades de la vejez, debilidad, padecimientos del estómago, vicia, debilidad, padecimientos del sistema nervioso, etc.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asén de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE D. CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia - Asturias, que se diferencia de los demás en que están rey forzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.